



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## DOMINGO 31 DE JULIO DE 2016

### EL DÍA:

### **EL ALOE VERA CANARIO BUSCA SU MARCA**

El sector se une para frenar lo que considera fraude de productos foráneos que se venden como canarios.



El aloe vera canario busca su marca

#### **M.G.**

No todo lo que se comercializa como aloe vera canario lo es. La proliferación de producto foráneo etiquetado como de las Islas -en una práctica a medio camino entre la pillería y el simple fraude- ha puesto en alerta al sector, que ha tomado las primeras medidas para enfrentarse a lo que considera una forma de competencia desleal que le resta ingresos y merma su competitividad. La reciente constitución de la Asociación de Fabricantes de Productos de Aloe Vera de Canarias (Afavecan) es una muestra de que los productores del Archipiélago han optado por la unidad como estrategia para hacerse más fuertes y para idear herramientas con la que frenar el fenómeno. Los integrantes de este colectivo se plantean elaborar el reglamento de uso de una marca propia para el aloe vera canario, una tarea en la que colabora el Gobierno.

Así lo constata el director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), José Díaz Flores, quien agrega que actualmente se estudia si la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

petición de la asociación no va en contra de alguna otra marca ya registrada. A la Administración regional le consta que hay empresas que ya han registrado marcas relacionadas con las Islas, y "alguna de ellas es externa", en un comportamiento que Díaz Flores describe como "picaresca".

La creación de una "marca colectiva" obligaría a la aplicación de este reglamento de uso para todos los productos que se acojan a ella y sería una alternativa "mucho más rápida" que el registro de una denominación de origen, una opción que el Gobierno no descarta pero que comporta dificultades. "Cada vez es más complicado obtenerla. Hay que justificar ante la Comisión Europea que existe una especificidad", detalla el director del ICCA.

La difusa frontera entre esa picaresca y el engaño se encuentra en que la normativa europea permite etiquetar con la denominación Canarias al producto importado -normalmente de países asiáticos, como China o India- siempre que una parte del proceso de producción se haya realizado en el Archipiélago. Así, la norma ampara que el aloe venga liofilizado del exterior pero sea regenerado en la Comunidad Autónoma.

José Díaz Flores -cuyo departamento ha mantenido varios encuentros con los empresarios junto a representantes de la Consejería de Economía- recalca que son los productores quienes tienen que actuar para contar con esa marca protegida con la que dar "amparo legislativo" a sus aspiraciones. La Administración, aclara, "impulsa y ayuda" en esta labor.

La Asociación de Fabricantes de Productos de Aloe Vera de Canarias fue presentada recientemente en Gran Canaria por el consejero regional de Economía, Pedro Ortega, en un acto en el que estuvieron presentes representantes de organizaciones empresariales y de consumidores.

Ortega destacó las posibilidades que ofrece esta industria -orientada sobre todo a la cosmética, pero también a usos medicinales y alimentarios- como vía para la diversificación económica de las Islas y para la generación de puestos de trabajo. Su facturación anual, detalló, se cifra en unos cuatro millones de euros, mientras que emplea de forma directa a un centenar de personas y de manera indirecta a alrededor de 400.

La presencia de millones de turistas extranjeros en la región se perfila, además, como un instrumento para la introducción de los productos de aloe vera canario en distintos países de la Unión Europea, que actualmente suponen el 20% de la demanda.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## A LA CAPTURA DE LA FLOR DE CARDO PARA CUAJAR EL QUESO

Cuando acaba julio se abre la estrecha ventana para hacerse con el cuajo vegetal

Juanjo Jiménez



A la captura de la flor de cardo para cuajar el queso

Las cumbres y las medianías ya han cumplido con el 'acuerdo' que durante siglos han mantenido con los...

## CANARIAS 7:

### MIRLOS QUE RESCATAN LA LAURISILVA

Si el cambio climático y los incendios forestales no lo impiden, Gran Canaria podría volver a tener frondosos bosques de laurisilva de aquí a 50 años. El abandono de los cultivos en las medianías del Norte ha dado paso a la expansión de olmedos o castaños bajo los cuales están apareciendo especies propias de la laurisilva. Las semillas las dispersan los mirlos.



Los mirlos, que antaño fueron los peores enemigos de los agricultores, esconden la clave de un proceso casi milagroso que en los últimos años se



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

está observando en el norte de Gran Canaria con el rebrote de especies de laurisilva y la formación de pequeños bosques en lugares ocupados hace apenas 30 años por bancales de cultivos.

Si los incendios forestales y el cambio climático no frenan el proceso, Carlos Velázquez, ingeniero de Montes del Servicio de Medio Ambiente Cabildo de Gran Canaria, está convencido de que en 50 años entre el barranco de Los Cernícalos, en Valsequillo, y Agaete podría volver a existir la pantalla verde de 14.000 hectáreas que había en la época de la Conquista.

La propia dinámica de la naturaleza está haciendo que a la sombra de los olmedos, alamedas o castaños que han colonizado la antiguas zonas de cultivos del Norte estén creciendo viñatigos, laureles o madroños, especies propias de esa laurisilva de la que apenas quedan unas 150 hectáreas.

Lo más llamativo de este proceso, que han seguido, además de Velázquez y el Cabildo grancanario, el geógrafo José Julio Cabrera y muchos otros, es que «aparecían especies de laurisilva brotando a la sombra de otros árboles lejos de donde estaban sus semejantes y que, evidentemente, no era el viento quien transportaba las pesadas semillas». Eran los pájaros, en concreto los mirlos, los que se alimentaban de esas semillas y las regurgitaban en los bosquetes de olmos o castaños donde se cobijaban, explica Carlos Velázquez.

«Las aves funcionan como verdaderos dispersores de semillas», un fenómeno conocido como ornitocoria que por sí sólo quizás no recupere los bosques de laurisilva de Gran Canaria, pero sí, dice Velázquez, «si se potencia», creando posaderos, bebederos y estaciones de comida para mirlos en zonas arboladas que hacen de nodriza a la laurisilva, así como núcleos de dispersión que sirvan para inocular todo el territorio.

## **CANARIAS AHORA:**

### **RAPIDEZ Y EFICACIA DESDE EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA CON LOS GANADEROS**

#### **Fernando Alemán**

Y es verdad, a lo largo de estos días he preguntado a muchos agricultores y ganaderos si alguna vez se había visto tanta rapidez para solucionar un



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

problema de la envergadura de éste, y las respuestas fueron iguales o muy parecidas: NUNCA. Y de verdad que no se conoce dentro del sector primario tanta rapidez y eficacia a la hora de resolver temas de vital importancia. SR. NARVAY QUINTERO, Consejero del Sector, arráyese un millo y que éste le sirva para ganar la partida.

Los ganaderos tendrán que estar contentos, no por ganar la guerra, ésta es mucho más larga, pero sí por ganar una batalla muy importante y por abrir una brecha para beneficio de todo el sector. Queda claro que solos y callados, no sólo no se consigue nada, sino que además las grandes industrias de la transformación agropecuarias terminarán arruinándolos. Los hechos así lo vienen demostrando.

Otra cosa que se ha demostrado desde el Gobierno de Canarias es que CUANDO SE QUIERE SE PUEDE. En este caso se puso toda la carne en el asador, según parece, y el resultado ha sido excelente a vista de los hechos. Lo cual demuestra que el sector se puede mejorar y mucho si a ello se pone toda la maquinaria necesaria, desde el Gobierno hasta la ciudadanía o viceversa, que la participación es muy importante y más cuando de alimentación se trata.

De las inspecciones hablaba el Sr Narvay Quintero esta semana, y me preocupó el tema, creo que las inspecciones son vitales para la calidad y seguridad alimentaria, y por consiguiente, no se les debe decir a los que tendrían que ser inspeccionados, cuándo, dónde y cómo lo van a hacer, espero que no se diga el día y la hora, a los tramposos no se les debería dar pistas, solamente aplicarles la ley. Como decía antes, estamos hablando de alimentación y se debe ser muy estricto en su cumplimiento. En ella está gran parte de la salud de la ciudadanía, y el tramposo siempre va dos pasos por delante en su incumplimiento. Sin salir de nuestro país tenemos un rosario de muestras que no deberíamos olvidar, desde el aceite de colza hasta el alcohol metílico.

Si bien la semana pasada opinaba que la ganadería canaria por el camino que iba podía desaparecer, hoy creo que se ha dado un gran paso para su mejoría sacándola de la UCI y pasándola a planta. Gran paso, pero mucho queda por hacer para su alta, y hasta será muy importante el tratamiento que los industriales lácteos le den al sector, para estos seguramente será un



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

poco difícil que entiendan que, aunque a ellos no les haga falta la ganadería, para Canarias y para los canarios es imprescindible tenerla y mantenerla, por soberanía alimentaria y por sostenibilidad ambiental.

A todas estas, ¿qué dicen los productores de papas de consumo? En las cooperativas se mantienen millones de kilos, dado el precio que se les oferta, muy por debajo del coste de producción, aunque es difícil verlas a precios razonables luego en los supermercados. Ejemplo: me comentan agricultores de cooperativas del Norte de Tenerife que el precio oscila en 30 céntimos y bajando, así es evidente que se tengan que poner en cámaras a ver si suben los precios y no dejan pérdidas, así de dura está la problemática de la papa de consumo, pero si nos vamos a la papa bonita, me cuentan que empiezan a tener el mismo problema para venderla. Algunos me dicen que no van a tener la misma suerte y rapidez que los ganaderos, y en eso creo que tienen razón.

## CONSUMIR “LO NUESTRO DURANTE 15 AÑOS”

**Antonio Suárez** - Las Palmas de Gran Canaria

Para entender lo que pasa cuando se ve tanta tierra abandonada, un ganadero tirando la leche que produce por un sumidero, o lo más lamentable, ver a un político hablar de consumir “lo nuestro” y luego una hora más tarde, y sin fotos, pagar un producto “de fuera” (suministros a colegios u hospitales por ejemplo) .....sería necesario ver qué **ACTUACIÓN POLÍTICA** hemos tenido en los últimos 15 años.

Cuando, por ejemplo, un importador tarda unos tres meses en cobrar unas ayudas a la importación por ciertos productos (REA) y luego, por producir aquí lo mismo, un ganadero o agricultor tarda un año o más (a veces se tienen que poner en huelga de hambre para poder cobrar varios años más tarde) no es muy difícil adivinar a quién se está favoreciendo en los últimos 15 años.

Cuando, por ejemplo, un agricultor del plátano se le paga dos veces al año y el 100% de las ayudas, y luego el resto del mundo agrícola se le paga una



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

vez al año y nunca el 100%, tampoco es muy difícil saber quién se sienta más cerca del poder político durante los últimos 15 años. O mejor dicho, quién faltó sentarse con el poder político a falta de tanta ceguera política cuando somos todos iguales.

Cuando un empresario compra leche en polvo para hacer queso aquí, y esa leche en polvo tiene ayudas a la producción, otra a la exportación, a la transformación, y como aquí en Canarias no somos menos, le damos una ayuda a la importación que se le paga a ese empresario que por cierto, no es poco....(que vaya un ganadero de aquí a competir con eso, aunque eso sí, te dirán que tienes que modernizarte y profesionalizarte porque parece que aquí, el sector primario anda en pieles y garrote). Las ayudas a esta importación de leche en polvo, ni se toca.

Cuando en Canarias entran ayudas anuales que bien pueden ser 400.000.000€ (solo de POSEI son 282.000.000 € ) con tres centros de formación importantísimos....A pesar de la millonada que entra, no somos capaces de reconocer que algo pasa que no genera empleo de calidad en el campo, ni evidentemente, se consigue más soberanía alimentaria. 15 años viéndolas venir.

Cuando se reúnen nuestros queridos representantes políticos para solicitar al sector privado hotelero que apuesten por "lo nuestro" y son incapaces de entender que son ellos mismos, esos representantes políticos, los principales compradores de "lo nuestro" (solo en hospitales más de 6.000.000€). Es decir, buscan fuera, lo que son incapaces de coger dentro, y así, 15 años.

Cuando desde Europa se quiere incentivar y hacer fuerte a las distintas OPFH con el objetivo de concentrar la oferta, y luego van, y dejan fuera de negociación a esas OPFH (no había ninguno por ejemplo con el sector hotelero) o anuncian a bombo y platillo que los suministros han de tener una cantidad mínima de productos locales, pero se olvidan de contar con esos productores (OPFH) que a buen seguro suministrarán de cajón productos locales. Es decir, como siempre la casa por el techo (tejado para los de fuera). Y aquí están metidos no solo el gobierno de canarias, también Cabildos y Ayuntamientos. No entienden que primando a esas OPFH, priman colateralmente el asociacionismo frente al atomismo, verdadero virus de canarias, y como consecuencia, el producto local. No es menos cierto, que



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

estas OPFH tienen que estar a la altura en profesionalidad y capacidad de suministro, pero sin posibilidades, no existen hechos.

Cuando nos venden por último un borrador de Ley del Suelo prometiendo el oro y el moro como una de las soluciones al campo canario en puestos de trabajo (15.000 puestos, casi nada, aunque se olvidan de decir los 90.000 puestos que has destrozados por sus políticas erráticas durante 15 años) o en agilizar los trámites burocráticos, cuando en realidad esa agilización es un derecho para cualquier ciudadano y una obligación para la Administración (y menos consistencia tiene, cuando ellos mismos los han esxtraburocratizado, durante 15 años). Es decir, para defender los intereses de unos pocos, con unos 30.000 millones de la RIC que no se sabe dónde invertirlos, son capaces de destrozarse lo más grande. Se concentran en el valor de la tierra, pero no en el valor de "lo que da la tierra", como generador de empleo. Esto no quiere decir que no haga falta esta Ley, evidentemente, pero de aquí, a hacer una ley de lo que no se puede, donde no se puede y para los que siempre pueden, va un trecho largo.

Con todo esto, es totalmente comprensible el por qué ese ganadero tira la leche por el sumidero. En vez de tantos cursos formativos de elaboración de queso, tendríamos que plantearnos hacer esos mismos cursos formativos de elaboración de queso con leche en polvo, e ir eliminando poco a poco cabañas ganaderas, al fin y al cabo, las políticas que se defiende son esas y mejor nadar a favor de la corriente y no en contra. Por cierto, este planteamiento, en la práctica, no ha sido su traducción en los últimos 15 años en Canarias?

## SAN BORONDÓN:

## CANARIAS LANZA UN PROYECTO DOCUMENTAL QUE PROMOCIONA LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DEL ARCHIPIÉLAGO





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

SB-Noticias.- Constituyen un viaje gastronómico a través de las islas para mostrar que existe una forma de hacer turismo en Canarias en la que la gastronomía y las producciones canarias son los protagonistas.

El Gobierno de Canarias pone en marcha un nuevo proyecto documental que promociona el producto agroalimentario local y que cuenta con la participación de cocineros que desarrollan su actividad en las Islas. Esta acción se integra en el proyecto “Crecer Juntos”, iniciativa dirigida a crear sinergias entre los sectores primario y turístico, que cumple un año de trayectoria.

El presidente del Ejecutivo canario, Fernando Clavijo, acompañado por el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, y el chef del Restaurante MB The Ritz-Carlton Abama, Erlantz Gorostiza, presentaron el vídeo piloto resumen de lo que será el primer capítulo de esta serie de documentales sobre las producciones canarias, que recorrerá cada una de las islas y que llevará por título “El chef viajero”.

El chef de este reconocido restaurante tinerfeño, distinguido con dos estrellas Michelin, junto a Braulio Simancas-Las Aguas-, y Javier Darias -El Templete-, además de productores y periodistas gastronómicos, son los protagonistas del primer episodio, centrado en el tomate canario. Esta colección constituye un viaje gastronómico a través de las islas con el propósito de mostrar que existe una forma de hacer turismo en Canarias más allá del sol y playa, y en la que la gastronomía y el producto canario son los protagonistas.

Participarán en esta iniciativa chefs de reconocido prestigio internacional que viajarán a todas las islas descubriendo sus producciones a través de un hilo conductor presente en todas ellas, los vinos y los quesos.

A través de los vídeos se realizará un recorrido por explotaciones de cultivos, mercados, tiendas de producto local y destacarán los paisajes más emblemáticos del Archipiélago, mostrando un oferta turística variada. Estos serán cedidos para su emisión tanto en televisiones públicas como en canales especializados, y servirán, además, de base para un futuro recetario de productos canarios.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Asimismo, los documentales son el inicio de una serie de actividades promocionales que se desarrollarán a lo largo de esta legislatura.

Durante su intervención, el presidente del Ejecutivo canario, Fernando Clavijo, agradeció la participación desinteresada de quienes han participado en este vídeo piloto y se refirió al proyecto “Creceer Juntos” en el que se enmarca esta actuación y a través del cual se está integrando en las estrategias de marca turística de Canarias el producto como un elemento que aporta valor al destino.

“Este año hemos empezado a establecer mecanismos de colaboración en relación a la producción, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos canarios a través del tejido hotelero, de forma que avanzamos hacia un modelo de desarrollo más competitivo, diversificado e innovador”, señaló Clavijo.

Por su parte, el consejero Narvay Quintero indicó que desde la puesta en marcha de “Creceer Juntos” se ha alcanzado casi la centena de reuniones entre representantes de ambos sectores y destacó que a la mesa técnica se ha incorporado el ICEX, con lo que se inicia también una colaboración con esta entidad pública.

Erlantz Gorostiza aseguró que se siente muy satisfecho por la primera muestra de este proyecto, que es solo el primer paso de una gran iniciativa, con la que se pone en valor el sector primario y también el trabajo que se desarrolla desde las diferentes cocinas para que locales y extranjeros aprecien el valor de esos productos.

## **RTVC:**

## **VÍDEO: CLASE PRÁCTICA DE SIEGA EN TENERIFE**

En Buenavista del Norte, en Tenerife, han cumplido con una tradición: el día de la siega. Con una exhibición se ha podido ver cómo se recolectaba antiguamente.





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Con un guante especial, en algunos lugares conocido como la zoqueta, para cuidarse de los cortes, se segaba el trigo hasta mediados de los años 70. Este domingo han sido los vecinos de El Palmar en Buenavista del Norte los que lo recuerdan con una especial demostración. Una vez segado, toca atarlo. Una costumbre que se perdió con la llegada de la maquinaria, aunque aún permanece en la memoria de muchos agricultores de la zona.

De hecho, el trabajo de siega ha servido para que algunos cuenten a los más jóvenes cómo se llevaban a cabo antiguas costumbres ahora a punto de desaparecer.

Para los más pequeños, acostumbrados a la tecnología, es todo un descubrimiento.

Y después de una mañana de trabajo, el descanso. Un parón que, como también era tradición, venía acompañado muchas veces de un merecido brindis por la labor realizada.

## **BOLETINES OFICIALES 31.08.16**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

#### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** **Sector vitivinícola**

- Real Decreto 313/2016, de 29 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 739/2015, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola, y el Real Decreto 740/2015, de 31 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola, y se modifica el Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/07/30/pdfs/BOE-A-2016-7339.pdf>